

Consultas Realizadas

Licitación 448845 - ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS, PARA NODOS DEL SISTEMA DE TELECUMUNICACIONES AERONAUTICOS

Consulta 1 - -Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, apartado Condiciones Generales, se solicita: “1. El objeto del presente llamado consiste en la adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas UPS, para equipos críticos de los Servicios Aeronáuticos, situados en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Nodos Aeronáuticos en el interior del País (Aeropuertos de Mcal. Estigarribia, Concepción, Ciudad del Este y en la Ciudad de San Juan Bautista).” Sin embargo, en el PBC, en la sección Datos de la Convocatoria, se establece: “Visita al sitio de ejecución del contrato: No Aplica.” Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea realizada una Visita Técnica en los sitios donde deberán ser instalados los equipos UPS de 6KVA, con el acompañamiento de los funcionarios técnicos de la Institución con acabado conocimiento de los requerimientos y del alcance de las instalaciones y suministros, con el objeto de conocer con mayor detalles las condiciones de la infraestructura y de las instalaciones existentes, a fin de que los oferentes puedan dimensionar correctamente los bienes y servicios a considerar para la propuesta, principalmente en lo que se refiere a la distancia entre el Tablero eléctrico existente y el lugar donde está prevista la ubicación del UPS a ser suministrado, la distancia entre el UPS a ser suministrado y el tablero eléctrico existente de las cargas a ser alimentadas, la distancia del punto de conexión de la puesta a tierra existente del edificio, el espacio disponible para la ubicación del equipo UPS con su banco de baterías, las condiciones de refrigeración de la Sala donde será montado el UPS, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Favor ajustarse al PBC, conforme establece en la sección "Datos de la Convocatoria" apartado "Visita al sitio de ejecución del contrato", este requisito "No Aplica", por tanto, para el presente proceso no se realizará visita técnica. Teniendo en cuenta los plazos establecidos y los recursos financieros de la institución no se optó por la visita a los sitios teniendo en cuenta la cantidad y la distancia a los sitios.		

Consulta 2 - -Repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Datos de la Convocatoria, capítulo Tiempo de funcionamiento de los bienes, se solicita: "El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 10 años." Al respecto solicitamos a la Convocante que sea aceptado el periodo de tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos de 3 años, atendiendo a que normalmente es el tiempo de disponibilidad de repuestos proporcionado por los diferentes fabricantes de los equipamientos de energía, debido a las constantes actualizaciones de los modelos de UPS, y tecnologías, permitiendo además una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...", en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. El siguiente requerimiento se ha realizado siguiendo los lineamientos del MITIC y aprobado por el mismo.		

Consulta 3 - -Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo Experiencia requerida, se solicita: "Demostrar la experiencia en la provisión, instalación y puesta en marcha de equipos similares al objeto de la presente contratación, con facturaciones y/o contratos, cualquiera de ellas con sus recepciones finales de los años 2021, 2022 y 2023. (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos). La presentación del porcentaje del monto establecido por cada año será por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total a contratar." Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea aceptada la experiencia en la instalación y puesta en marcha de equipos similares al objeto de la presente contratación, con facturaciones y/o contratos, de los años 2021, 2022 y 2023, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, donde la suma de los montos totales demostrados deberá representar como mínimo el porcentaje indicado, sin que sea necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido, teniendo en cuenta que igualmente se cumplirá plenamente con el porcentaje exigido, y además la Convocante tendrá garantizada la calidad en la ejecución de los servicios, por parte de empresas oferentes del sector de Infraestructura, Electromecánica y Refrigeración, que poseen amplia experiencia en nuestro medio, permitiendo así también la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes. Resulta que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, a fin de que la convocante pueda acceder a una variedad de ofertas dentro de la generalidad de productos que existen para este segmento, también es importante considerar que durante los años 2020 y 2021 a raíz de la pandemia del COVID se vieron reducidas las ventas de todas las empresas como consecuencia directa de los efectos adversos a nivel económico en el contexto pandémico, por tanto, ampliar el rango de periodos anuales permitirá demostrar la trayectoria anual de los oferentes en el suministro de este tipo de bienes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes" (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N°1, una vez que la misma sea publicada al portal de la DNCP.		

Consulta 4 - -Instalación

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Condiciones Generales, se solicita: "1. El objeto del presente llamado consiste en la adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas UPS, para equipos críticos de los Servicios Aeronáuticos, situados en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Nodos Aeronáuticos en el interior del País (Aeropuertos de Mcal. Estigarribia, Concepción, Ciudad del Este y en la Ciudad de San Juan Bautista)." "Desmontaje: Los nuevos equipos reemplazarán a los existentes actualmente, por lo tanto, la Empresa adjudicada deberá desmontar todo el sistema de los equipos que serán reemplazados. Los cuáles serán trasladados hasta el depósito del Centro de Control Unificado de la Ciudad de Mariano Roque Alonso." Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que el montaje y puesta en marcha de los equipos UPS deberá ser llevado a cabo sin interrupción de la alimentación eléctrica de las cargas de la Institución, o se podrá disponer de ventanas de mantenimiento para el efecto, a fin de prever los servicios que serán necesarios para el despliegue de los trabajos, atendiendo a que no se visualiza este requerimiento. La consulta es ingresada con el objeto de presentar una propuesta que se adecue a las necesidades de la Convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Los trabajos de montaje y puesta en marcha de los equipos UPS serán hechos en coordinación con los Técnicos del área afectada, y deberá ser sin interrupción de la alimentación eléctrica de las cargas.		

Consulta 5 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, se solicita: "1.7. Rango de Tensión de Entrada, sin descargar baterías: 176 288 V o superior (monofásico)." Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que sea aceptado el rango de tensión de entrada de 176 a 275V, teniendo en cuenta que este rango igualmente permitirá cubrir satisfactoriamente las eventuales variaciones del suministro de la ANDE y de Grupos Generadores, y además que la diferencia es mínima respecto a lo requerido. De esta forma se habilitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes de equipamientos UPS. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. El siguiente requerimiento se ha realizado siguiendo los lineamientos del MITIC y aprobado por el mismo.		

Consulta 6 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, se solicita: "1.9. Tensión de salida: 200/208/220/230/240 VCA, configurable, monofásica." Al respecto solicitamos a la Convocante que sea eliminado el requisito de los valores de 200V y 208V teniendo en cuenta que la tensión del suministro de la red de la ANDE es de 220V, en consecuencia el requerimiento no es técnicamente justificable, siendo que así también, se estará permitiendo la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. Se entiende que se podrá considerar los rangos solicitados.		

Consulta 7 - -Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo Experiencia requerida, apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, se solicita: “C. Acreditar la existencia legal de por lo menos 03 (tres) años radicados en el Paraguay, comprobada por medio de la presentación de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyente), dedicado al rubro de solicitado en la presente licitación, la convocante de considerar necesario podrá requerir documentaciones adicionales a la solicitada que compruebe esta capacidad.” Al respecto solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la presentación de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyente), dedicado al rubro de equipos informáticos, teniendo en cuenta que guarda estrecha relación con los bienes solicitados, y en consecuencia, la Convocante tendrá acreditada de igual forma la capacidad y experiencia en la ejecución de los servicios de igual envergadura, por parte de empresas del sector de Infraestructura, Energía, y TI que operan en nuestro medio, y que igualmente podrán llevar a cabo los servicios de montaje, configuración y puesta en funcionamiento, solicitados a entera satisfacción de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. No se especifica el rubro, por lo que será tarea del evaluador corroborar si el rubro informático corresponde.		

Consulta 8 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, se solicita: “1.22. Nivel de ruido: < 55dBA a 1 metro de distancia.” Al respecto solicitamos a la Convocante que sea aceptado el nivel de ruido $\leq$ 55dBA, considerando que es el valor típico de este parámetro de los equipos UPS de este tipo y capacidad de potencia, y además que la diferencia es mínima respecto a lo solicitado, y asimismo, a fin de permitir la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. El siguiente requerimiento se ha realizado siguiendo los lineamientos del MITIC y aprobado por el mismo.		

Consulta 9 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, se solicita: "1.31. Llave de Bypass Manual de mantenimiento." Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que será aceptada la Llave de Bypass Manual de mantenimiento, de tipo externo, atendiendo a que los equipos UPS de baja capacidad como los solicitados en el presente llamado, no vienen con Llave de Bypass de mantenimiento incorporada. La consulta es cursada para presentar una propuesta que sea ajustada a las necesidades de la Convocante. Con ello, se podrá permitir también la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. El siguiente requerimiento se ha realizado siguiendo los lineamientos del MITIC y aprobado por el mismo. Existen en el mercado equipos UPS con llave de Bypass de mantenimiento incorporada.		

Consulta 10 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, se solicita: "1.32. Desmontaje: Desmontaje de Equipos UPS existentes actualmente, con sus baterías correspondientes." Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar la capacidad de potencia de los equipos UPS existentes que deberán ser desmontados, a fin de contar con referencia del peso y dimensiones de los mismos, y así determinar los servicios que serán necesarios para el desmontaje y posterior traslado al sitio designado por la Convocante, de manera a elaborar correctamente la propuesta. La consulta es cursada para presentar una oferta que sea ajustada a las necesidades de la Convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
La potencia del equipo UPS que será reemplazada es de 5 KVA (Torre), monofásica online.		

Consulta 11 - -Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Plan de Entrega de los Bienes, se solicita: "Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 60 (sesenta) días corridos a partir del cobro de anticipo Financiero." Al respecto, solicitamos a la Convocante extender en al menos 120 (ciento veinte) días corridos, contados a partir del cobro del anticipo financiero, el plazo para la entrega de los bienes, teniendo en cuenta que el plazo de entrega establecido de 60 días corridos resulta claramente insuficiente, atendiendo al tipo de equipamiento solicitado, y siendo además que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, que conllevan prolongados tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. Teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria del presente llamado es para el ejercicio fiscal del año 2024.		

Consulta 12 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, apartado Consideraciones Generales, se solicita: “1. El objeto del presente llamado consiste en la adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas UPS, para equipos críticos de los Servicios Aeronáuticos, situados en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Nodos Aeronáuticos en el interior del País (Aeropuertos de Mcal. Estigarribia, Concepción, Ciudad del Este y en la Ciudad de San Juan Bautista).” “1. El proyecto se realizará en la modalidad llave en mano motivo por el cual incluirá la totalidad de las provisiones, trabajos y ajustes que sean necesarios para entregar los equipos UPS funcionando de forma correcta.” Al respecto, y para cada uno de los sitios, solicitamos a la Convocante confirmar la distancia a considerar entre el Tablero eléctrico de alimentación de entrada existente y la ubicación prevista del nuevo equipo UPS, y la distancia entre el nuevo UPS y el Tablero de distribución de alimentación de las cargas de la Institución, con el objeto de dimensionar correctamente las cantidades de los materiales y servicios que serán necesarios para el cableado eléctrico de entrada y salida del UPS, teniendo en cuenta que la implementación es requerida en la modalidad llave en mano. La consulta es realizada para presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
El equipo UPS que será reemplazada se encuentra al lado del tablero eléctrico, y desde este tablero eléctrico se alimenta la ups y también las cargas de la ups, es decir se deberán considerar materiales para una distancia de 5 metros.		

Consulta 13 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, apartado Consideraciones Generales, se solicita: “1. El objeto del presente llamado consiste en la adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas UPS, para equipos críticos de los Servicios Aeronáuticos, situados en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Nodos Aeronáuticos en el interior del País (Aeropuertos de Mcal. Estigarribia, Concepción, Ciudad del Este y en la Ciudad de San Juan Bautista).” “1. El proyecto se realizará en la modalidad llave en mano motivo por el cual incluirá la totalidad de las provisiones, trabajos y ajustes que sean necesarios para entregar los equipos UPS funcionando de forma correcta.” Y en el apartado Desmontaje, se solicita: “Los nuevos equipos reemplazarán a los existentes actualmente, por lo tanto, la Empresa adjudicada deberá desmontar todo el sistema de los equipos que serán reemplazados. Los cuáles serán trasladados hasta el depósito del Centro de Control Unificado de la Ciudad de Mariano Roque Alonso.” Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar si podrán ser reutilizados los cables eléctricos de los equipos UPS existentes que deberán ser desmontados y reemplazados, a fin de conocer el alcance de los suministros que deberán ser previstos en la preparación de la propuesta. La consulta es ingresada a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. El adjudicatario deberá proporcionar todo el equipamiento, interfaces y accesorios necesarios para satisfacer lo solicitado en la presente especificación técnica, lo cual incluye el cableado eléctrico.		

Consulta 14 - -Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Otros requerimientos, se solicita: "El nuevo sistema de UPS deberá integrarse en forma física y software a todo el sistema existente actualmente." Y en el apartado Compatibilidad, se solicita: "Los sistemas y/o equipos UPS proveídos deberán ser 100 % compatibles, con los sistemas existentes." Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar cuál es el software del sistema existente actualmente, con el que deberá ser compatible el equipo UPS a ser ofertados, considerando que esta información no se visualiza en el pliego. La consulta es formulada para poder presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones. La UPS deberá tener la capacidad de señalizar alarma de forma remota, para cumplir con ello es necesario la integración al sistema existente mediante contacto seco.		